SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO

En el marco del desarrollo del proceso **SF.RE-001-2026,** cuyo objeto es *"Prestar los servicios de recolección, transporte, pesaje y aprovechamiento selectivo en estaciones de clasificación de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados por la Superintendencia Financiera de Colombia",* una vez validada la información aportada por los proponentes, después de la verificación de la subsanación a los requerimientos técnicos realizados, se presenta el resultado de la evaluación:

I. DOCUMENTOS TÉCNICOS (CUMPLE – NO CUMPLE)

Para el presente proceso contractual subsanaron los tres (3) proponentes: **1)** Asociación de recicladores Bioambiental, **2)** Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá y **3)** Asociación Ambiental Ciclo Alternativo

1. ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

No.	Contratista	Contrato No.	Contratante	Objeto, Obligaciones o Actividades	Observaciones	Adjunto Certificación	CUMPLE	
							SI	NO
1	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL	ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD AMBIENTAL #01 DE 2023	Mercados el Ganador	Realizar la gestión integral de residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso, generados en las instalaciones de mercados el ganador - Cooratiendas 609 o en los lugares que por necesidad del servicio sea requerido, desde su recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final.	El acuerdo CUMPLE con las condiciones establecidas en la invitación pública del acuerdo de corresponsabilidad **3.1.2.1**	X	X	

					EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
2	ASOCIACIÓN DERECICLADORES BIOAMBIENTAL	Contrato N° 002	Comercializadora Monfrut S.A.S	Acuerdo de corresponsabilidad para la prestación de los servicios de recolección, transporte, almacenamiento y aprovechamiento o disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados.	El acuerdo **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la invitación pública del acuerdo de corresponsabilidad **3.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	X	X	
3	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL	11011752025	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS	Realizar las actividades de clasificación, pesaje, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos aprovechables sin costo, generados en el ICBF Regional Bogotá y todas sus sedes administrativas.	El acuerdo **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la invitación pública del acuerdo de corresponsabilidad **3.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	X	X	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **CUMPLE**								

- **REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ADICIONALES**

REQUISITO SOLICITADO	APORTADO	CUMPLE
1.1.2.2.1. ACREDITACIÓN DE VEHÍCULOS El proponente deberá acreditar que cuenta, mínimo con un (1) vehículo propio, con leasing o arrendamiento, con capacidad mínima de 200 kilos para el transporte de los residuos sólidos aprovechables.	El proponente adjunta SOAT, certificado de revisión técnico-mecánica y licencia de tránsito Y certificado donde aclara que el peso soportado por el motocarro con placas 585AFO se discrimina en la póliza del SOAT, el cual corresponde a 0,34 toneladas, cumpliendo con las condiciones exigidas de capacidad descritas en el numeral 3.1.2.2.1 de la invitación	SI
3.1.2.2.2 INSTRUMENTOS PARA EL PESAJE Acreditar que dispone con instrumentos para el pesaje del material recolectado, para lo cual deberá presentar un certificado en el que conste los instrumentos de	El oferente adjunta los certificados de calibración de las tres basculas con las que cuenta de una capacidad de 400, 600 y 2000 Kg.	SI

pesaje con los que cuenta y su calibración, con una fecha de expedición no mayor a un (1) año anterior al cierre del proceso, expedido por laboratorios avalados por la ONAC		
3.1.2.2.3 ACREDITACIÓN REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Para validar este ítem se deberá adjuntar certificación firmada por el representante legal o quien haga sus veces, donde se especifique como mínimo el objetivo de la campaña, nombre de la entidad o empresa donde se ejecutó.	El oferente adjunta la certificación firmada por el representante legal y cumple con lo exigido	SI
3.1.2.2.4 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA PARA PRESTAR EL SERVICIO-RUPS VIGENTE El proponente deberá aportar el certificado vigente de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, en el cual se señale que la asociación que presenta la propuesta está vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016.	El proponente adjunta el certificado vigente de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS con fecha de actualización del 19 de diciembre del 2025 y donde se evidencia que inicio operaciones el 1 de diciembre del 2021.	SI
3.1.2.2.5 REGISTRO ÚNICO ACTUALIZADO DE ORGANIZACIONES DE RECICLADORES – RUOR Para validar este requisito deberá aportar copia del acto administrativo o certificación expedida por la UAESP de inscripción en el RUOR, la cual debe estar vigente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la en Resolución 61 de 2013 de la UAESP y el artículo segundo de la Resolución 51 de 2014 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	El proponente adjunta la resolución de habilitación 671 de 2022 y los certificados emitidos por la UAESP donde se valida la inscripción al RUOR.	SI
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **CUMPLE**		

2. ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

No.	Contratista	Contrato No.	Contratante	Objeto, Obligaciones o Actividades	Observaciones	Adjunto Certificación	CUMPLE	
							SI	NO
1	Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá	Acuerdo de corresponsabilidad 150 del 2018	Bomberos de Bogotá D.C	Acuerdo de corresponsabilidad para clasificación y recolección de los residuos sólidos reciclables de carácter no peligroso generado en las estaciones y en la sede de la unidad administrativa especial cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá.	El acuerdo **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la invitación pública del acuerdo de corresponsabilidad **3.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	X	X	
2	Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá	AC-1-2021	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Celebrar acuerdo de corresponsabilidad para la prestación del servicio de recolección, transporte, clasificación, aprovechamiento y disposición final de los materiales reciclables no peligrosos de la Defensoría del Pueblo en la ciudad de Bogotá D.C. (Sede Centro, Nivel Central, Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Sede Soacha), que se generan de las actividades propias de la entidad.	El acuerdo **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la invitación pública del acuerdo de corresponsabilidad **3.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	X	X	
3	Asociación de	ACUERDO DE	EL CONSEJO PROFESIONAL	Realizar la recolección y aprovechamiento de los residuos	El acuerdo **CUMPLE** con las condiciones	X	X	

	Recicladores Puerta de Oro Bogotá	CORRESPONSABILIDAD N° 42 DE 2018	NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	sólidos reciclables de carácter no peligroso generados por el CPNAA, y la destrucción de documentos que han cumplido su tiempo de retención en el archivo central.	establecidas en la invitación pública del acuerdo de corresponsabilidad **3.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**			
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **CUMPLE**								

- **REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ADICIONALES**

REQUISITO SOLICITADO	APORTADO	CUMPLE
1.1.2.2.2. ACREDITACIÓN DE VEHÍCULOS El proponente deberá acreditar que cuenta, mínimo con un (1) vehículo propio, con leasing o arrendamiento, con capacidad mínima de 200 kilos para el transporte de los residuos sólidos aprovechables.	El proponente cumple el requisito requerido, teniendo el vehículo de placas ESL 279 y adjuntando licencia de tránsito, revisión técnico-mecánico y SOAT.	SI
3.1.2.2.2 INSTRUMENTOS PARA EL PESAJE Acreditar que dispone con instrumentos para el pesaje del material recolectado, para lo cual deberá presentar un certificado en el que conste los instrumentos de pesaje con los que cuenta y su calibración, con una fecha de expedición no mayor a un (1) año anterior al cierre del proceso, expedido por laboratorios avalados por la ONAC	El proponente adjunta el certificado de calibración expedido por la ONAC de su bascula con capacidad de 1000 kg con fecha del 18 de febrero de 2026.	SI
3.1.2.2.3 ACREDITACIÓN REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Para validar este ítem se deberá adjuntar certificación firmada por el representante legal o quien haga sus veces, donde se especifique como mínimo el objetivo de la campaña, nombre de la entidad o empresa donde se ejecutó.	El proponente subsano la observación requerida, allegando la certificación de una campaña de sensibilización con sus respectivos soportes, realizada el 23 de febrero del 2026 al cuerpo oficial de bomberos con fecha de expedición de la certificación del 27 de febrero.	SI
3.1.2.2.4 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA PARA PRESTAR EL SERVICIO-RUPS VIGENTE	El proponente adjunta el certificado vigente de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS con fecha de actualización del 24 de febrero del 2026 y	

El proponente deberá aportar el certificado vigente de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, en el cual se señale que la asociación que presenta la propuesta está vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016.	donde se evidencia que inicio operaciones el 27 de marzo del 2009	SI
3.1.2.2.5 REGISTRO ÚNICO ACTUALIZADO DE ORGANIZACIONES DE RECICLADORES – RUOR Para validar este requisito deberá aportar copia del acto administrativo o certificación expedida por la UAESP de inscripción en el RUOR, la cual debe estar vigente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la en Resolución 61 de 2013 de la UAESP y el artículo segundo de la Resolución 51 de 2014 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	El proponente adjunta el certificado emitido por la UAESP con fecha del 2 de marzo del 2026 donde se valida la inscripción al RUOR.	SI
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: CUMPLE		

3. ASOCIACIÓN AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

No.	Contratista	Contrato No.	Contratante	Objeto, Obligaciones o Actividades	Observaciones	Adjunto Certificación	CUMPLE	
							SI	NO
1	ASOCIACIÓN AMBIENTAL CICLO ALTERNAIVO	N/A	SOCIEDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO	Prestar los servicios de recolección, transporte, clasificación, pesaje y certificación de residuos sólidos aprovechables generados en el	El acuerdo **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la invitación pública del acuerdo de	X	X	

			DE ASÍS LTDA.	COLEGIO INSTITUTO SAN FRANCISCO	corresponsabilidad **3.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**			
2	ASOCIACIÓN AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO	N/A	SECURITY AND PROTECTION	Realizar la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables, generados en las instalaciones de SECURITY AND PROTECTION, desde su recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final.	El acuerdo **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la invitación pública del acuerdo de corresponsabilidad **3.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	X	X	
3	ASOCIACIÓN AMBIENTAL CICLO ALTERNATIVO	N/A	SPOT CENTRO SAS	Realizar las actividades de clasificación, pesaje, recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos aprovechables generados por la empresa SPOT CENTRO SAS	La certificación no se encuentra firmada, por lo que **no cumple** con lo exigido en el requisito **3.1.2.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE,** específicamente en el componente *"Contenido de las certificaciones para acreditar experiencia"* establecido en la invitación.	X		X
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **NO CUMPLE**								

- **REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ADICIONALES**

REQUISITO SOLICITADO	APORTADO	CUMPLE
1.1.2.2.3. ACREDITACIÓN DE VEHÍCULOS El proponente deberá acreditar que cuenta, mínimo con un (1) vehículo propio, con leasing o	El proponente adjunta el SOAT, revisión técnico-mecánica y la licencia de tránsito de un camino KNZ 669 a nombre del representante legal.	SI

arrendamiento, con capacidad mínima de 200 kilos para el transporte de los residuos sólidos aprovechables.		
3.1.2.2.2 INSTRUMENTOS PARA EL PESAJE Acreditar que dispone con instrumentos para el pesaje del material recolectado, para lo cual deberá presentar un certificado en el que conste los instrumentos de pesaje con los que cuenta y su calibración, con una fecha de expedición no mayor a un (1) año anterior al cierre del proceso, expedido por laboratorios avalados por la ONAC	El proponente subsano la observación requerida, allegando las certificaciones de calibración de las basculas de capacidad de 300, 600 y dos (2) de 1000 kg, donde se evidencia la relación entre la asociación y "ECA".	SI
3.1.2.2.3 ACREDITACIÓN REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Para validar este ítem se deberá adjuntar certificación firmada por el representante legal o quien haga sus veces, donde se especifique como mínimo el objetivo de la campaña, nombre de la entidad o empresa donde se ejecutó.	El proponente subsano la observación requerida, allegando la certificación de una campaña de sensibilización con sus respectivos soportes, realizada el 15 de septiembre del 2025 a la Secretaría Distrital de Gobierno.	SI
3.1.2.2.4 CERTIFICACIÓN EXPEDIDA PARA PRESTAR EL SERVICIO-RUPS VIGENTE El proponente deberá aportar el certificado vigente de Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS emitido por la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, en el cual se señale que la asociación que presenta la propuesta está vinculada al registro de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de conformidad con el artículo 79 de la Ley 142 de 1994 y el artículo 2.3.2.5.3.3 del Decreto 596 de 2016.	El proponente no adjunta RUPS vigente, y manifiesta en la subsanación que se encuentra en revisión de la superintendencia de servicios públicos y esta demora 15 días en dar respuesta. Por lo anterior, el proponente no cumple el requisito, toda vez que, para la presentación de la propuesta, el mismo debía estar vigente.	NO
3.1.2.2.5 REGISTRO ÚNICO ACTUALIZADO DE ORGANIZACIONES DE RECICLADORES – RUOR	El proponente adjunta el certificado emitido por la UAESP con fecha del 9 de marzo del 2026 donde se valida la inscripción al RUOR.	SI

Para validar este requisito deberá aportar copia del acto administrativo o certificación expedida por la UAESP de inscripción en el RUOR, la cual debe estar vigente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la en Resolución 61 de 2013 de la UAESP y el artículo segundo de la Resolución 51 de 2014 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN: **NO CUMPLE**		

II. RESUMEN EVALUACIÓN CONTENIDO TÉCNICO

De conformidad con el análisis realizado a los documentos soporte presentados por cada uno de los proponentes relacionados en la sección anterior, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación:

PROPONENTE	**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**		**HABILITADO / NO HABILITADO**
	Numeral 3.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**NUMERAL 3.1.2.2 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ADICIONALES**	
1. Asociación de recicladores Bioambiental	Cumple	Cumple	**Habilitado**
2. Asociación de Recicladores Puerta de Oro Bogotá	Cumple	Cumple	**Habilitado**
3. Asociación Ambiental Ciclo Alternativo	No cumple	No cumple	**No Habilitado**

De acuerdo con el resultado anterior y de conformidad lo establecido en el numeral **3.2 Factores de puntuación** *"(…) La Superintendencia, aplicará los siguientes factores de ponderación a las ofertas de los proponentes que resulten habilitados (…) técnicamente (…)",* los criterios objeto de calificación serán los siguientes

CRITERIO	**PUNTAJE**
A. Entrega de puntos ecológicos con capacidad de 50 litros	50 puntos
B. Mujeres Cabeza de Familia	20 puntos

C. Entrega de contenedores adaptados para almacenar pilas o tapas para sanar	30 puntos
TOTAL	**100 puntos**

Se presenta a continuación el puntaje obtenido, por los proponentes habilitados:

PROPONENTE	CRITERIO	APORTADO	PUNTUACIÓN	TOTAL
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL	A. ENTREGA DE PUNTOS ECOLÓGICOS CON CAPACIDAD DE 50 LITROS (MAX 50 PUNTOS) (formato No.7)	El proponente adjunta el formato 7 en donde manifiesta que ofrece **CINCO (5)** puntos ecológicos,	50 puntos	**75 puntos**
	B. MUJERES CABEZA DE FAMILIA (MAX 20 PUNTOS)	El proponente adjunta la declaración juramentada de **CUATRO (4)** mujeres cabeza de familia con sus cedulas de ciudadanía, sin embargo, están no se encuentran debidamente juramentadas ante notario, incumpliendo lo solicitado en la invitación pública.	0 puntos	
	C. ENTREGA DE CONTENEDORES ADAPTADOS PARA ALMACENAR PILAS O TAPAS PARA SANAR (MAX 30 PUNTOS) (formato No.7)	El proponente adjunta el formato 7 en donde manifiesta que ofrece **CINCO (5)** contenedores adaptados para almacenar pilas o tapas para sanar.	25 puntos	
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ	A. ENTREGA DE PUNTOS ECOLÓGICOS CON CAPACIDAD DE 50 LITROS (MAX 50 PUNTOS) (formato No.7)	El proponente adjunta el formato 7 en donde manifiesta que ofrece **UN (1)** punto ecológico	10 puntos	
	B. MUJERES CABEZA DE FAMILIA (MAX 20 PUNTOS)	El proponente adjunta la declaración juramentada ante notario correspondiente a:	8 puntos	

		*Ileana Paola Gutiérrez Peñaranda * Keyla Pedrozo Ospino madres cabeza de familia con su cedula de ciudadanía.		**18 puntos**
	C. ENTREGA DE CONTENEDORES ADAPTADOS PARA ALMACENAR PILAS O TAPAS PARA SANAR (MAX 30 PUNTOS) (formato No.7)	El proponente adjunta el formato 7 en donde manifiesta que **NO** aporta contenedores adaptados para almacenar pilas o tapas para sanar	0 puntos	

En consecuencia, el proponente que cumple con los requisitos habilitantes técnicos establecidos en la Invitación Pública Acuerdo de Corresponsabilidad **SF.RE-001-2026,** cuyo objeto es *"Prestar los servicios de recolección, transporte, pesaje y aprovechamiento selectivo en estaciones de clasificación de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados por la Superintendencia Financiera de Colombia"*, es la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL.**

Cordialmente,

Liced Alejandra Vargas Mojica
Firmado digitalmente por Liced Alejandra Vargas Mojica
Fecha: 2026.03.17 15:49:17 -05'00'

Liced Alejandra Vargas Mojica
Profesional Subdirección Administrativa
Técnico Evaluador SF.RE-001-2026

Clara del Pilar Anteliz Florez
Firmado digitalmente por Clara del Pilar Anteliz Florez
Fecha: 2026.03.17 15:45:00 -05'00'

Clara del Pilar Anteliz Flórez
Profesional Subdirección Administrativa
Técnico Evaluador SF.RE-001-2026